

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-03
	NOMBRE:	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	FECHA	21/06/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

INFORME DE CONTRATISTA			
NÚMERO DEL CONTRATO:	295 CV 2025		
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y DE JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA CON FINES RECREATIVOS, COMUNITARIOS Y COMPETITIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, LOS JUEGOS INTERADMINISTRATIVOS, LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO Y LOS JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL 2025 A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA		
CONTRATISTA:	FUNDACION DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA – FUNDEASCUN		
No. DE CEDULA	900.503.320-6		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	04-05-2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	31-12-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	265 DÍAS		
ADICIÓN 1:	\$60.000.000		
ADICIÓN 2:	\$40.000.000		
PRORROGA:	NO APLICA		
PERIODO DEL INFORME:	QUINTO		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 300.000.000
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO:	\$ 27,687,000
SALDO POR PAGAR:	\$74,919,000
PAGO No.:	5

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 295 CV 2025, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Tramitar oportunamente los desembolsos de los pagos de las obligaciones contraídas con terceros, en caso de existir y asumir la responsabilidad técnica y operativa del convenio.	Conforme a los requerimientos del convenio se realizan los pagos a terceros conforme a las obligaciones contraídas.
Tomar todas las medidas de prevención y seguridad necesarias, con el fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto del convenio	Se presenta póliza de responsabilidad civil extracontractual conforme a los requerimientos del convenio.
Designar un coordinador responsable del servicio para el seguimiento y articulación institucional durante la planeación, ejecución, control y seguimiento de cada evento.	Se designa personal idóneo que mantiene constante comunicación con la entidad para la ejecución del convenio
Conformar un equipo que presente y opere la programación suministrada por la entidad de acuerdo a la propuesta planteada según los estudios previos. Quienes conformen este equipo deben estar uniformados adecuadamente según la reglamentación de cada disciplina deportiva.	Se ejecutan los cronogramas conforme a las planteadas por parte de la entidad y cumplen con todos los requerimientos establecidos en el convenio y la reglamentación de cada disciplina deportiva.
Disponer de los elementos o equipos necesarios para garantizar la debida prestación del servicio de juzgamiento. (planillas, tableros, marcadores de puntuación, tarjetas, cronómetros, etc.), elementos sujetos a la reglamentación de cada disciplina deportiva	Se dispone de los elementos adecuados en cada una de las jornadas, garantizando el debido juzgamiento de cada una de las disciplinas
Vincular y mantener el personal necesario y requerido durante la ejecución del convenio debidamente identificado.	Se mantiene el personal debidamente identificado y conforme a las necesidades de la ejecución del convenio.
Asumir con cargo a los recursos del convenio el pago de salarios, prestaciones y el cumplimiento en general de las obligaciones con relación al pago del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales y en sí, todo tipo de remuneración que sea generada como consecuencia del personal requerido para la ejecución del convenio	Se realizan los pagos y obligaciones contraídas en la ejecución del convenio.

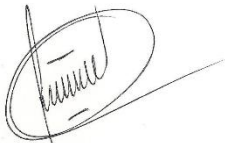
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-03
	NOMBRE:	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	FECHA	21/06/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

Presentar la documentación necesaria para acreditar el equipo de trabajo requerido durante la prestación de los servicios de juzgamiento.	Se realiza la acreditación del personal que ejecutan las actividades pactadas en el convenio.
Desarrollar el convenio con idoneidad, principios, conceptos éticos de pulcritud y buenas costumbres que exigen a todo contratista del Estado	Se realizan todas y cada una de las actividades conforme a lo establecido en el convenio y las obligaciones del mismo.
Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de los compromisos aquí establecidos	Se atiende de manera oportuna los requerimientos y necesidades del convenio.
Presentar las cuentas de cobro, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	Se presentan las cuentas de cobro conforme a lo pactado en la cláusula tercera de la minuta de convenio.
Los demás compromisos que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente convenio.	Se realizan las actividades solicitadas por la entidad.

De anexan evidencias en archivos en formato pdf en la plataforma Secop II

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Atentamente.



JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ
FUNDACION DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA
FUNDEASCUN
NIT: 900.503.320-6